

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Linda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte Un mes, 12
 Tres id., 36
 Seis id., 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

MARTES 13 DE MARZO DE 1838.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer 12.

Mucho se esperaba de la sesión de ayer, y grandes cálculos se habían formado respecto á su resultado. En efecto, era tal la situacion en que se hallaba el Ministerio por los últimos acontecimientos y muy principalmente por el desventurado artículo de la *Gaceta* que no hubiera sido extraño que la fuerza de la opinion influyese hasta cierto punto en las resoluciones del Congreso.

Desde muy temprano se hallaban ocupadas por infinitos concurrentes las tribunas pública y reservadas, y despues del despacho ordinario y de una discusion insignificante comparada con la que se esperaba, tomó la palabra el señor Lujan y estableció la cuestion á nuestro entender, con el mayor acierto. El dilema es infalible; si el gobierno es responsable de los artículos de la *Gaceta*, el gobierno ha injuriado á la minoria de ambos cuerpos legislativos; si no es responsable y la *Gaceta* en esta parte es un periódico particular, ha debido llenar las formalidades de la ley haciendo su depósito y publicando el nombre del editor responsable. La respuesta que á esto dió el señor ministro de la Gobernacion fue evasiva y confusa. Dijo que el gobierno no tiene la menor parte en los discursos del periódico oficial y aunque añadió que el depósito se ha hecho en estos dias nada probaría este extremo, pues ni el depósito de cierta cantidad es la única formalidad que exige la ley para la publicacion de un periódico ni el cumplir esta en todas sus partes manifestaría ahora otra cosa más que querer enmendar la falta para en adelante, coneficando que esta existe; pero de ningun modo queda destruido el cargo.

Tampoco significa nada la otra razon del señor Ministro, de que otros periódicos han atacado otras veces no solo á parte, si á todo el Congreso. El ejemplo de otras faltas no autoriza á cometerlas, y

sobre todo la que ha dado lugar á la interpelacion tiene mucha trascendencia, porque la *Gaceta* es un periódico oficial, y las armas reales que lleva al frente; lo practicado hasta aqui, y aun en el lugar donde se imprime, la dan extraordinaria influencia en los pueblos, como esplicó muy bien el señor Argüelles.

El señor Seoane, lleno de patriotismo y buenos deseos, propuso que se cortase la discusion, no pasando la interpelacion adelante; haciendo con su generosa conducta mas favor al Ministerio que pueden hacerle defendiéndole todos sus partidarios. Pero debe tenerse presente que en nuestro concepto nunca ha podido ser la idea del ilustre general, aprobar la conducta y marcha del Gobierno. Si ha creido que ciertos ataques no podian producir buen resultado, ha indicado lo suficiente cuan necesario es que el Gabinete modifique su marcha si quiere salvar la inmensa responsabilidad que pesa sobre él.

Libre el Ministerio de su compromiso por la favorable ayuda del señor Seoane, habló el señor Argüelles con el talento y profundidad que le es propia, y como incidentes de la cuestion tocó varios asuntos, entre ellos el de la transacion que tan acreditado ha corrido en estos dias. Es muy cierto que punto tan capital no debe ser tratado como incidencia, y es de esperar que el Gobierno se apresure á manifestar con toda franqueza su opinion acerca de él, y á ilustrar ó desmentir ideas que de otro modo pueden producir males muy graves.

Tal ha sido el resultado de la sesión. Mucho se equivocan los amigos del ministerio si creen que este ha conseguido un triunfo. La crisis continúa aun cuando el desenlace se haya diferido; y es tal el estado en que nos hallamos, que debe graduarse de imposible el retardarlo indefinidamente. Si no es imposible, nadie dudará que es muy arriesgado.

ACTOS OFICIALES.

PARTE.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 12 del actual dice, que segun noticias que acababa de recibir del 9 del mismo, resulta que los rebeldes se hallaban el dia 8 en Argamilla y Puente de San Juan, y el general D. Plinter con su columna en Ciudad Real disponiéndose para marchar contra el enemigo; que de todo cuanto va espresado se dió conocimiento por extraordinario al general Sanz y comandante general de Jaen, á fin de que cooperen á la destruccion de los facciosos, Añá e que la division del referido general Sanz debia llegar á la Carolina del 7 18 con el fin de seguir al alcance de Basilio.

Madrid 13 de marzo.

Al *Novicio* de Zaragoza escriben de Tudela con fecha 7 del actual.

Muchas fuerzas enemigas se hallan situadas en Estella é inmediaciones donde todavia permanece el Pretendiente. En Salinas de Oro están construyendo toneles para con ellos formar puentes para el paso de los rios con objeto de llamar la atencion hácia la derecha del Ebro. Antes de ayer principiaron á habilitar la cuesta de la Espina, situada en el val de Aguilár, á una legua de Viana para atravesar la artillería y trabajan en ella 400 paisanos sostenidos por dos batallones guipuzcoanos.

Está dispuesta la expedicion que debe pasar al alto Aragón, y los batallones que la componen son siete castellanos, dos vizcainos, tres alaveses y toda la caballería navarra, y á su cabeza Guerguá y Sopelana.

Villareal ha sido nombrado comandante general de las provincias vascongadas y ha marchado á Guernica.

A dicho periódico dicen del mismo punto con fecha 8.

Hoy se asegura que la expedicion de que hablamos ayer, compuesta de seis mil hombres ha pasado por Zubiri en direccion de Sangüesa: esta noticia necesita confirmacion; pero lo cierto es, y estamos autorizados para asegurarlo que aquella está dispuesta para hacer la incursion en el alto Aragón, luego que pueda aprovechar un descuido de nuestras tropas.

Luego que tuvo noticia el comandante general de la Rivera de los sucesos de Zaragoza, suponiendo serian mas fuerzas las que penetraron en aquella capital se puso en marcha para atacar al enemigo. La tarde del día 10 se hallaba ya á una legua de aquella ciudad una brigada y la otra con la caballería en Arguilar y Valtierra, pero avisado el general de que el enemigo habia sido derrotado detuvo su marcha y solo llegó á Zaragoza el G. de E. M. don José de la Concha.

Noticioso el comandante de Nacionales de Calanda que se hallaba en el Mas de las Matas el cabecilla don Paco, con tres ó cuatro de su linage precedido el permiso del comandante de armas dispuso que algunos Nacionales saliesen en busca de los rebeldes, y aunque no pudieron lograr la captura del Paco y compañeros, consiguieron prender á Francisco Añón y á su madre ambos espías de dicho cabecilla.

El conde de Luchana sabedor de la heroica defensa de Zaragoza en la madrugada del cinco, mandó á aquella ciudad al comandante de escuadron don José Urbina, para que en su nombre felicitase al ayuntamiento, diputacion provincial, y valientes que contribuyeron á tan heroico hecho de armas.

El gefe político de la provincia de Zaragoza ha dirigido á los habitantes de aquella capital la siguiente allocucion.

Me he enterado con el mayor sentimiento de que entre los nacionales que tuvieron la desgracia de quedar heridos en la gloriosa lucha del día 5 se hallen algunos, cuyas familias fundaban su subsistencia en el trabajo personal de aquellos, y que por la imposibilidad en que están actualmente de ocuparse en sus respectivos oficios, se encuentran sus mugeres é hijos en la mayor indigencia. Esta noticia ha llegado mi corazon de amargura, y me ha puesto en la indispensable obligacion de escitar los sentimientos filantrópicos de este generoso vecindario llamandole la atencion hácia tan dignos hermanos, que cubiertos de laureles yacen postrados en el lecho del dolor, rodeados de los pesares de no poder socorrer sus familias, para que todo el que sienta arder en su pecho el sacrosanto fuego de amor á la libertad, y abrigue en él los sentimientos de gratitud á que se han hecho acreedores aquellos bravos, contribuya con lo que le dicte su voluntad para el socorro de dichas familias, entregándolo á la per-

sona que se hallará encargada de la recaudacion en la secretaria del excmo. Ayuntamiento de esta capital.

A estos invita, y para esto os ruega vuestro gefe político.
Zaragoza 9 de marzo de 1838.—Francisco Moreno,

Cartas de Zaragoza, fecha 10 del actual, dicen:

Ayer á las doce del día entró en esta capital el general San Miguel, en medio de los vivas y aclamaciones. Se detuvo delante de la lápida de la Constitucion y pronunció un enérgico discurso exhortando á la tranquilidad y ofreciendo trabajar incesantemente en beneficio de la sagrada causa que defendemos. Por la noche la seccion de artillería volante de la Milicia nacional le dió una serenata, y en la jota se cantaron varias coplas alusivas á las circunstancias.

S. E. pidió despues se le oyera; y despues de dar gracias á la multitud que le victoreaba, manifestó que despues de la nueva victoria que acababa de inmortalizar á esta ciudad, esperaba que no la empañase el mas minimo desorden; que confiásemos en su patriotismo, y que él, bajo la égida de la ley, daría el castigo á los criminales, asi como premiaria el celo y patriotismo que ha caracterizado á esta heroica poblacion. Despues se dió música á los bizarros artilleros volantes que se hallan aquí de guarnicion por la mucha parte que tuvieron en el glorioso día 5. Reinó la mayor tranquilidad durante toda la noche, la que continúa. Siguen los retenes, y cada dia entra de servicio un batallon de esta milicia, pero todos contentos y entusiasmados.

Escriben de Pamplona con fecha 26 del pasado.

El brigadier faccioso Tauraqual noticioso de la salida de Pamplona del correo y dos compañías pensó apresar aquel y las segundas para lo que marchó de Urroz con un batallon hácia el Carrascal; mas la casualidad de acompañar á dicho correo además de las dos compañías el regimiento de Sigüenza, hizo abandonar á aquellos su proyecto y huir sin empujar luego alguno cogiéndoles tres rezagados.

El 24 llegó á Estella el pretendiente durmiendo la noche anterior en Huarte Araquil.

Hoy han sido cangeados unos 26 facciosos por otros tantos nuestros incluidos dos oficiales; á los nuestros daba lástima el verlos por su traje andrajoso.

Toda esta mañana se ha estado oyendo un gran fuego hácia la parte de Belascoain y luego se ha sabido

que la columna de la Rivera estaba atacando á los facciosos que se empeñaban en sostener una barca que habian construido nuevamente sobre el rio Arga donde se les destruyó el puente dias pasados; el resultado ha sido destruirles dicha barca y causarles mucha pérdida; habiendo nosotros tenido solo 10 heridos incluso un oficial del E. M. y un muerto.

Mañana marcha de esta para Lumbier el provincial de Sigüenza con el objeto de recorrer y limpiar de facciosos las inmediaciones de aquella plaza.

De Jorquera nos dicen lo siguiente: La noticia de haber sido hecho prisionero el cabecilla Tallada en la gloriosa jornada del brigadier Pardiñas, ha producido en este pais la mas completa y general alegría, volviendo á sus habitantes el consuelo de poder dilatar su vista por los campos que antes procuraban recoger por no divisar entre las nubes el humo que la sangre humana elevaba desde las calles y plaza de Chelva.

Mas de 150 viudas de ciudadanos virtuosos y útiles al Estado, con 600 huérfanos lloran la pérdida de sus padres y esposos, que causó la barbarie del feroz prisionero. Digalo el último asesinato ejecutado con el benemerito y patriota juez de primera instancia de Casas-Ibañez, á quien despues de tenerlo 36 dias en su poder alimentando sus esperanzas de vida, con palabras que jamás pensaron cumplir, lo sacrificaron cruel é inhumanamente en el recinto del crimen, en el suelo de Chelva que solo brota sangre, desoyendo las razones y ruegos de un padre de familia, y los sollozos de su triste viuda y cinco inocentes niños.

Si será comprendido este monstruo en el tratado de Eliot! Si su larga existencia le proporcionará la fuga! En uno ú otro caso esperamos ver al Júcar y el Gabriel fuera de madre con el torrente que deberá agregarse de lágrimas y sangre.

Circula desde ayer la noticia del paso por Lumbier con direccion al alto Aragon de una expedicion carlista compuesta de 11 batallones. Se asegura que el general Leon le va en seguimiento con la division de la Rivera, compuesta de 7 batallones y 600 caballos. Aunque esta especie se confirma por diversos conductos, parece no se sabe de un modo auténtico. El gobierno al menos asegura no haber recibido parte alguno sobre este hecho importante.

Escriben de Santander con fecha 6. No pudiendo aprontarse los 25,700

duros que pedia el señor conde de Luchana, el intendente determinó marchar arrestado al cuartel general. El día 4 reunió el ayuntamiento con mucho trabajo 80,000 rs. y al siguiente salió dicho señor al mismo tiempo que cuatro compañías de Borbon que van á Logroño. Ha causado gran sentimiento el arrestado del intendente porque se porta bien y tiene cubiertas todas las atenciones.

El correo que salió de esa el 28 fué sorprendido por 16 facciosos en Vasconcillos; el conductor y la escolta se dispersaron.

Nuestro corresponsal de Tudela nos dice con fecha 8.

Ayer pernoctó en Arguedas y Valtierra la division de la ribera que marchaba en socorro de Zaragoza; pero con las noticias favorables que se han recibido, probablemente ocuparán hoy otra vez sus cantones á no ser que ejecuten los facciosos la invasion que intentan en el alto Aragon. El ayuntamiento de esta ciudad ha enviado para la misma division 1008 pares de alpargatas y cuantas herraduras se han encontrado.

Vitoria 8. Siete batallones enemigos se acantonaron hace unos dias en la parte de Salvatierra, sin que se sepa con que objeto. El coronel Zurbarano salió con su columna el día 5 para recoger algunos jóvenes alistados por los facciosos para la quinta que van á celebrar, y consiguió traer cuatro; los demas se escaparon. Tambien escarmentó á una partida de unos 70 hombres de Ochoa, matando á tres é hiriendo á algunos. En la tarde del mismo dia se presentaron hácia la puerta de Arriaga tres facciosos con lanzas, y despues de haber robado y asustado á varios de los que se paseaban, se llevaron á algunos y si no hubieran salido los soldados de la guardia, tal vez hubiesen arrebatado mas de cien personas. Esta es la consecuencia de no tener un reten en las puertas de Francia y Arriaga, y de no vigilar las alturas inmediatas á esta plaza.

Dicen de Toledo con fecha 11, Mientras á los oficiales heridos de Jara y á los demas facciosos prisioneros se les trata con la mayor consideracion, los restos suyos han entrado la semana pasada en Galvez, y han hecho pedazos á un cabo de aquella Milicia nacional que cogieron indefenso, y siguen cometiendo toda clase de excesos por no tener este señor comandante general fuerza de que disponer.

El gobernador de Verdun dice al administrador de correos de Zaragoza que se han presentado sobre aquella plaza como unos 1.000 hombres de la faccion.

Antes de ayer se celebró consejo de Ministros en la secretaria de Estado á las diez y media de la noche y concluyó á la una.

Anoche á las nueve despachó con S. M. el ministro de Estado.

La Gaceta de hoy, refiriéndose á una comunicacion de Jaca con fecha del 8, dice: que aquella mañana se hallaban á una legua de Verdun 1.000 facciosos de infantería y 100 caballos, diciéndose ser vanguardia de mayor fuerza expedicionaria que habia invadido la montaña, ignorándose cuál seria su direccion.

Hoy corren voces que anoche llegó un extraordinario con la noticia de que Basilio se hallaba cerca de Almaden, y la columna del señor Pardiñas estaba en Almodovar. Igualmente se dice que el general Flinter se encontraba con 500 caballos á dos leguas del enemigo.

En Barajas de Melo ha sido preso el famoso ladron Teodoro, bien conocido en Madrid por sus continuos robos y atrocidades; despues de estar en poder de los Nacionales intentó escaparse, pero estos le hicieron una descarga y quedó muerto.

Parece que con motivo del desagrado que produjo entre los batallones facciosos situados hácia Estella, la noticia de que se trataba de transacciones, se temia un alboroto en aquella ciudad.

ELECCIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

S. Lorenzo.—D. Juan Cuervo, don Gregorio Rubio Escudero, D. Marcelino Galero y Portocarrero, D. José de la Barrera.

S. Idefonso.—D. Antonio de Falces, D. Juan Lasaña, D. León Sanchez Quintanar.

S. Sebastian.—D. Fermin Caballero, D. Lorenzo Gomez Pardo, D. Valentin Céspedes, D. Matias Velasco, D. Mariano Monasterio.

S. Martin.—D. Estanislao Goyri, D. Felipe Chaves, D. Joaquin Temprado.

S. Millan.—D. Santiago Miranda, D. Ramon Ruiz, D. Alfonso Beade.

S. Luis.—D. Joaquin Romero, don Ventura Fernandez.

S. Andres.—D. Rito Garrido, don Antonio de la Barrera.

S. José.—D. Pedro de la Peña, don Clemente Noguera.

S. Gines.—D. Francisco Bermejo, D. Francisco Antonio Pando.

Sta. Cruz.—D. Manuel Cantero, don Juan Muguero.

S. Marcos.—D. Gregorio Maria de Ibarrola, D. José Dueñas de Briones.

S. Justo.—D. Juan José Gil de las Revillas, D. Martin Santin y Vazquez.

Sta. Maria.—D. Vicente Villamor, S. Pedro.—D. Antolin Garcia, don Santos Gonzalez.

Santiago.—D. Francisco Garcia, S. Salvador.—D. Manuel Carnicer.

Correspondencia de la Frontera.

Bayona 8 de marzo.—El 27 del pasado el general Vivanco se dirigió á Vizcaya con 14 batallones de Castilla dos escuadrones de caballería y dos piezas de artillería de montaña.

En Estella se están construyendo nuevas fortificaciones.

Desde los Arcos al valle de Echauri, distante seis leguas un punto de otro, se hallan acantonados 12 batallones navarros, 3 guipuzcoanos, 3 vizcainos y 2 alaveses; en todo 20 batallones. Hay además 8 escuadrones de caballería.

Los fuertes de Estella han sido municionados con balas, bombas y municiones, y reforzados con una compañía de artillería.

Sais oficiales y 18 soldados carlistas prisioneros en Pamplona, han sido cangeados el 26 por igual número de prisioneros cristinos que estaban en Guebbe y Alcoria.

La columna del general Leon llegó el 1. del corriente á Tafalla, en busca de un convoy de granos para Pamplona.

El 3 del corriente por la noche, llegaron á Errazu unos 20 tiradores de la guarnicion de Vascos, que habian pasado por el territorio frances con el objeto de sorprender á unos aduaneros carlistas. Pidieron al alcalde 400 raciones de pan, vino y carne, para aparentar mayor número. Mientras que se estaban tomando disposiciones para reunir el pedido, los soldados arrestaron á dos curas del pueblo y se los llevaron en rehenes hasta que se les remitiese las 400 raciones. La autoridad francesa desarmó á los 20 tiradores y puso en libertad á los dos curas. Esta incursion ha alarmado el valle de Bastan, y dos compañías carlistas salieron de Elizondo para dicho punto.

La tropa que se halla en San Sebastian no hace ningun movimiento aunque no es de extrañar, porque hace seis meses que no ha recibido un maravedí: esta circunstancia produce un descontento que amenaza aun aumentar. No se sabe en lo que piensa el Gobierno.

habladorías.

— El *Correo Nacional* es una viva imagen de los progresos del partido que defiende. Principió su carrera impreso en magnífico papel inglés; á poco se publicó en papel de *pegote* y ahora sale en un pliego raquítico. Está visto que todos los *programas* están en desgracia.

— En el ministerio Calatrava-Mendizabal, las rentas del Estado estaban reducidas á las contribuciones ordinarias, y al anticipo de los 200 millones.

— Durante ese ministerio y con esas solas entradas, en once meses recibió el ejército SIETE pagas, y las demas clases del Estado seis y seis y media.

— En el mismo periodo y con esos solos recursos se hicieron NOVENTA MIL vestuarios.

— En este tiempo el ejército estuvo racionado y abundantemente provisto de calzado.

COMPARACION.

— En el reinado de la paz, el orden y la justicia, las rentas del Estado son: Contribuciones ordinarias, LA ESTRORDINARIA DE GUERRA, DIEZMO, CAMPANAS, ALHAJAS Y PLATA DE LAS IGLESIAS, 80 millones residuo de anticipo de los doscientos, y esperanza en LAS SIMPATIAS de la Francia.

— Durante este alhagüño reinado, el ejército está hambriento, desnudo y descalzo desde el mes de setiembre, y han recibido: El papá don Antonio sus pagas atrasadas. Los sostenedores de nuestros actos, lo estipulado. Los consabidos, la gratificación acordada. Los que han ayudado, la recompensa de sus afanes. Los... las. Los... las. Los... las. Los... las. Basta que esto sería nunca acabar.

— En el mismo periodo nadie cobra, exceptuando los susodichos, y los cesantes y esclaustrados están en perpétuo ayuno.

— Señora España, aquí tiene V. las comparaciones que deseaba, y que nosotros por complacerla nos hemos apresurado á publicar, añadiendo por nuestra parte ¡viva el Programa!

— En las Cortes constituyentes cuando no se discutía un asunto todo cuanto se les antojaba á los energúmenos, al instante decían que no se querían oír cargos. — Pues el HABLADOR ahora se acuerda,

y dice que ayer no se querían oír cargos, pero qué cargos!...

— Entre todos los hombres que gozan en este mundo *simpatías*, no hay uno que tenga tantas como el señor Olózaga con los oídos de los *inteligentes*. Lo mismo es que le toca al buen señor hablar, que... zás. Á otro punto que éste está acabado

— Hoy los periódicos ministeriales se deshacen en elogios al digno general Seoane. ¡Sea enhorabuena! Bien se conoce que su señoría agradó ayer por ser demasiado caballero y demasiado generoso. Debería sin embargo acordarse que clase de gente era la que le escuchaba.

— La representación del conde de Luchana al Congreso de señores Diputados, tenemos entendido que ha sido *interceptada en el camino*, por lo que aun no se ha podido dar cuenta de ella; á no ser que se repita el *corto retardo* de la representación del infante don Francisco en el Senado.

— Los mismos periódicos que tanto alaban hoy al general Seoane, hacen burla y acusan al señor Argüelles y á la oposición á que pertenece el primero... ¿qué guerra decir esto? Nosotros lo sabemos: que el señor Seoane es militar, y el señor Argüelles paisano...

— ¡Gran gozo de danzantes y ministeriales! ¡Saben vds. que ayer consiguieron una gran victoria en las Cortes? Se cortó la discusión... Y por qué? Porque á un Diputado de la minoría le dió compasión al ver tanta *pobre gente* asustada.

— Diga vd., amigo conde ¿qué tenemos de *Transacion*? Maduran, maduran. ¿Y esas esplicaciones que los *anarquistas* piden? — No hay esplicación ninguna que dar: *el alma de los sistemas transactivos, es el secreto*. — Muy bien. ¡Viva el sistema representativo!

— Pues señor vean vds. el tino de los *transaccionistas*. El partido liberal repueba sus ideas, y segun noticias los facciosos hacen otro tanto. ¡Que acierto!!

AVISO INTERESANTE.

Parece que la *Tablilla* del Senado va á ser reformada, en vista de que en el ministerio de Hacienda se ha puesto otra que dice: los oficiales dan audiencia los tales y tales dias y con *preferencia á las señoras*, y por lo tanto se cree que S. E. el señor presidente, mandará que las señoras solas puedan quedar sentadas cuando

entre á ocupar el sillón SU ESCELSA PODEROSA PERSONA.

A ÚLTIMA HORA.

El señor fiscal Robleda continúa sin novedad en su importante salud, aguzando las uñas con el objeto de dar al HABLADOR una doble carga de elocuencia y de... cuando se reuna el jurado que ha de colificar el artículo con tanta razon denunciado por S. S., como incitador á la *desobediencia*... Señores, no hay que reirse.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 13 de marzo de 1838.

Abierta á la una y media fue leida y aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se procedió en seguida á la orden del dia, que era la discusion del dictámen de la comision de legislacion sobre la adicion del señor Landero al artículo 20 del proyecto de recursos de nulidad, reducida á que se añadan las palabras „por otros jueces que los que causan en la nulidad.” La comision creia inadmisibile esta adicion. El Congreso resolvió lo contrario, aprobándola despues de una discusion entre los señores Landero, Gomez Acebo, Bravo Murillo, Muro y Cornejo.

Continuó la discusion sobre otra adicion de los señores La Riva, y un artículo nuevamente redactado, que impugnó el señor Gamaleño, y que fué en seguida aprobado.

El señor Seoane obtuvo la palabra, y manifestó que en la Gaceta de hoy se estampaban espresiones que sino eran puestas á la casualidad, envolvian la renovacion del ataque anterior: que no era su objeto renovar la cuestion ni encender las pasiones, sino el de pedir encarecidamente á los señores ministros que viesén el medio de evitarnos unu escision.

Se levantó en seguida la sesion á las cinco menos cuarto, citando para mañaua.

EL GOBIERNO Y LAS CORTES DEL ESTATUTO.

Este precioso libro que contiene documentos muy interesantes, minuciosidades apreciables para la historia contemporánea. Se vende en la librería de Sojo y Sanchez.

Editor responsable. — A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.